

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 15 DE MAYO DE 2014 DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS DE SÉPTIMO PLAN PROPIO DE MOVILIDAD DEL PAS.

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución Rectoral 18/2014 de 12 de febrero de la Universidad Internacional de Andalucía por la que se hace pública la convocatoria de 3 ayudas correspondientes al Séptimo Plan Propio de Movilidad, esta Comisión en virtud de las competencias conferidas en las bases de la convocatoria citada,

RESUELVE:

Hacer pública la relación provisional de los solicitantes que han obtenido la ayuda de movilidad en el VII Plan Propio de Movilidad de la Universidad Internacional de Andalucía y que figuran en el anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución Provisional, los interesados podrán interponer las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 10 días desde la publicación de la presente.


Universidad
Internacional
de Andalucía
A

En Sevilla a 27 de mayo de 2015

María Antonia Peña Guerrero

La Presidenta de la Comisión de Movilidad

Universidad Internacional de
Andalucía
Registro General

Salida Nº. 2014000100002430
22/05/14 10:28:45 Orig: UC21

ANEXO

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE
74.849.129-E	Hachimi Pérez	Layla
49.112.619-Y	Barrón Guerra	Daniel Alejandro

Observaciones: Se solicita que las fechas de estancia de ambos beneficiarios no coincidan para evitar problemas de disponibilidad en la Universidad de destino